RAÍCES COLONIALES DEL SUBDESARROLLO EN MÉXICO

Jorge Isauro RIONDA RAMÍREZ*

Abstract

This paper seeks to establish the nature, as the characteristics of Latin American society during the colony, especially the new Spain, and the reasons why the wars of independence in the region, and the circumstances which determine, as they create disruptions, since the beginning of their economies in seeking to implement a project of nation.

Key words: Colony, Catholic Church, Reforms, Liberalism.

Resumen

El presente trabajo trata de establecer el carácter, como las características, de la sociedad latinoamericana durante la colonia, especialmente la Nueva España, y las razones que mueven las guerras de independencia en la región, y las circunstancias que condicionan, como crean disrupciones, desde el inicio de sus economías en la búsqueda de implantar un proyecto de nación.

Palabras clave: Colonia, Iglesia católica, Reformas, Liberalismo.

Planteamiento y desarrollo

Es bien sabido por los historiadores que durante los primeros años de conquista, la migración de españoles a tierras de Nueva España realmente es

* Profesor-investigador de tiempo completo titular "A" de la Universidad de Guanajuato, adscrito al Departamento de Gestión Pública y Desarrollo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la licenciatura de Desarrollo regional (campus León). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1), correo electrónico: riondaji@hotmail.com

muy modesta. Moreno¹—con base a una revisión en las listas de control de pasajeros a las Indias hechas por la Casa de Contratación de Sevilla y posteriormente por el Consejo de Indias—, dice que de 1509 a 1529 —en sólo 20 años—, las salidas de españoles a las Indias son de 3 mil 902 personas. Ante la conquista del Perú y el descubrimiento de importantes yacimientos de oro en dichas tierras del hemisferio sur, el contingente de migrantes se incrementa significativamente. Por decir, de 1533 a 1539 —en 6 años—, el número es de 8,000 personas. No obstante el mayor contingente de personas inmigrantes europeos buscan el cono sur del continente lo que viene a restar fuerza de atracción al Virreinato de la Nueva España.

Esta población blanca pasa a formar parte de la demografía novohispana. Goza de privilegios pero atiende a leyes propias para los peninsulares radicados en América, por ello se concibe que en la formación virreinal se tiene una República de españoles, así como existen leyes para los indígenas o leyes de indias, con un consejo de indias, por lo que a su vez se tiene una República de indios.

Durante el periodo colonial en América Latina el control que la Corona mantiene respecto a la prosperidad de las actividades económicas de sus colonias se basa en el principio de proteger aquellas actividades exitosas que prosperan en la península, dejando que otras actividades que no representan riesgo o problema alguno para un español se desarrollen en sus provincias coloniales.

Con ello, el desarrollo económico de la Nueva España, como de otras colonias hispanas, queda recluido desde su origen a prosperar al margen de los intereses de los peninsulares, donde las iniciativas constantemente son frustradas ante el temor o riesgo de que éstas perjudiquen a algún ibérico.² Cita Moreno³ que:

...Así de Andalucía, Badajoz, Cáceres, Murcia y Albacete se desprenderían la mayoría de esos primeros pobladores. Casi todos los que salieron... pertenecían al grupo de hijos "segundones", algunos ni siguiera podían considerarse "hijosdalgo", más bien eran "criados y alegados" de las casas locales. Era ese mismo grupo el que había alimentado los ejércitos de las guerras de Italia y el norte de África, pero que había encontrado cerradas, de pronto, las vías de ascenso social en la metrópoli...

Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", *Historia General de México*, 3ra. Edición, Colegio de México, México, p. 319, 1981.

Stein, Stanley y Barbara H., "Capítulo IV: El siglo XVIII", La herencia colonial de América latina, Siglo XXI editores, S.A., México, pp. 83-117, 1970a.

Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", *Historia General de México*, 3ra. Edición, Colegio de México, México, pp. 320-321, 1981.

Estos inmigrantes peninsulares son de edades —en su mayoría— jóvenes de origen humilde y prácticamente analfabetas.

Otra cita de interés del autor⁴ en cuestión es que:

...Podría alegarse que con todos los primeros llegados también se registran algunas mujeres (10% de las licencias de embarque entre 1509 y 1538), las más casadas que partían a reunirse con sus maridos, pero que nunca llegan a reunirse con ellos y van a poblar los primeros conventos femeninos o ciertas casas públicas de las que existe constancia documental desde 1526 en la Isla Española...

La migración de ibéricos, y en general europeos a América, para el caso de España —como ya se explicó—, es efecto de la mentalidad metalista que sustenta que la riqueza está dada por Dios en la naturaleza a través de bienes preciosos, como son los metales. Así el oro y la plata americanos son monetizados y destinados al consumo suntuario de las clases aristocráticas, militares y clericales en la península ibérica (lo que sucede de forma similar en Portugal con respecto a sus provincias).

En el caso de Inglaterra (según North y Thomas), Holanda y Francia con relación a sus colonias americanas, la movilidad poblacional hacia nuevos territorios es posterior a la ibérica, y responde a un excedente de población, resultado de la primer revolución industrial y a la tecnificación de las fábricas, que son causa del creciente desempleo⁵ y empobrecimiento de su población trabajadora, y por ende de su movilidad a nuevos territorios. Aquí la ley de población se manifiesta de forma distinta.

Irónicamente, el bi metálico americano es el componente financiero vía comercio entre Portugal y España con Inglaterra y Holanda para que detone la Revolución Industrial, que implica un maquinismo que más que absorber población la expulsa, en una situación de mejoramiento del nivel de vida a efecto del ascenso de la economía inglesa, la que significa una paulatina caída de la tasa de mortalidad (especialmente infantil) ante la permanencia de una alta natalidad, herencia del esquema agrícola feudal y su lógica reproductiva para el especie humana.

De regreso al tema de interés Moreno⁶ cita: "...los conquistadores de la Nueva España provenían, según las investigaciones recientes, de Andalucía (29.3%), Castilla la Vieja (19.3%), Extremadura (18.3%) y Castilla la Nue-

⁴ *Idem*, pp. 320-321.

Es importante resaltar en aquel entonces se dio todo un movimiento social contra la maquinación de los talleres, encabezado por el obrero inglés John Lud.

Moreno Toscano, Alejandra, *ibidem.*, p. 321, 1981.

va (7.8%)". Estos mismos componen el flujo de primeros colonizadores en el siglo XVI de la Nueva España.

El siglo XVI se caracteriza por ser de grandes epidemias que devastan el territorio de la mesa central y sur del país. Los llamados maximalistas (Borah y Cook)⁷ consideran que en 1519 hay una población amerindia en este espacio de aproximadamente 21 o 25.2 millones personas. Ante la epidemia de cocoliztli (viruela) de 1520, el despoblamiento es de más del 90%. Razón que comparten con Whitemore y Gibson (citado por McCaa)⁸ Existen otros autores a quienes se da en llamar los minimalistas (Rosenblat, Kubler, Mendizábal, entre los principales) que dan cifras más modestas de un despoblamiento de cerca del 24% o un poco más de la mitad de la población un año antes existente. Sobre la polémica entre los maximalistas y los minimalistas (McCaa)¹² confirma —con una exhaustiva revisión de crónicas de aquellos tiempos y de forma cualitativa—, la versión de Borah y Cook.

El descubrimiento de yacimientos minerales argentíferos en Zacatecas (1546) es el primer antecedente colonial para que la región comience a ser transitada por grandes contingentes humanos que van y vienen de la capital de la Metrópoli de la Nueva España a la ciudad de Zacatecas y minerales aledaños, así como otros muy localizados en territorios que hoy son parte de los estados de San Luis Potosí, Durango y Chihuahua.

No obstante lo anterior, con todo, existen actividades locales de alta prosperidad de donde destacan las primarias tales como la agricultura, la ganadería y la minería en el medio rural, mientras que en las ciudades prosperan las actividades manufactureras de tipo artesanal. Las haciendas agrícolas, ganaderas y mineras de hecho son el fundamento principal de la economía colonial en la región latinoamericana. Crean un circuito económi-

Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, Ensayos sobre historia de la población (México y el Caribe), tomos II y III, Siglo XXI editores, Colección Nuestra América, núm. 29, México, 1980.

McCaa, Robert, "¿Fue el siglo XIX una catástrofe para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa", *Revista Papeles de población*, CIEAP-UAEM, México, julio-septiembre, 1999.

Rosenblat, Ángel, La población indígena y el mestizaje en América (1 st ed. 1935), editorial Nova, Buenos Aires, Argentina, 1954.

¹⁰ Kubler, George, "Population movements in México, 1520-1600", *Hispanic American Historical Review*, núm. 22, 1942.

Mendizábal, Miguel Otón de, "Demografía mexicana. Época colonial 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI, 1519-1599", Obras Completas, México, 1964.

¹² McCaa, Robert, *ibidem*.

co cerrado de autoconsumo, no obstante la expoliación de la plusvalía minera por parte de la Corona española.

La gran hecatombe demográfica del siglo XVI que vive fuertes epidemias y hambrunas (1521 cocoliztli, 1546 matlazáhuatl y 1576 sequía y crisis agrícola), ¹³ son causa en gran medida del despoblamiento de población indígena ¹⁴ que causa que de 1519 a 1600 la población residente en el área mesoamericana caiga de 21 millones de indígenas (hay quien sostiene solo 15 millones), a 1 millón 200 mil aproximadamente. ¹⁵ Cuestión que marca para el siglo XVII que deba existir una organización social de la producción y el trabajo basada en el reparto del territorio en unidades productivas radicadas en haciendas agrícolas y ganaderas, como en haciendas mineras. Las mercedes reales que establecen esquemas de producción ampliada, y que dan usufructo de los terrenos reales a criollos y peninsulares fundan la forma de expoliación colonial que convive con las cementeras indígenas, propiedades comunitarias basadas en esquemas de producción simple.

La formación social durante la Colonia es clave para poder comprender la institucionalidad que de ella se deriva y que es el sustento organizacional por el cual se manifiesta la dinámica del cambio demográfico; tal es el caso de la Encomienda, el Repartimiento y las Congregaciones durante el siglo XVI, así como el rol de la Iglesia, especialmente con el establecimiento de hospitales de indígenas, la Hacienda agrícola y la minera, que son la base fiscal de la Corona a través del Virreinato en todo el periodo colonial.

Cita Borah¹⁶ que: "...Los intentos de la administración virreinal para reunir a las dispersas aldeas indígenas en poblados compactos, política llamada de "Congregaciones", es entre otras cosas, un intento de disminuir las cargas del culto religioso y del gobierno de las aldeas..." (El entrecomillado es del autor).

En este estudio resultan clave los periodos de las crisis socioeconómicas y su manifestación poblacional, como parte de la interacción y yuxtaposición entre diferentes modos productivos y su alternancia dentro de la formación social novo hispana, así como el condicionamiento que dichos modos de producción imponen en la movilidad poblacional.

Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, ibidem.

¹⁴ Cook, Sherburne F. y Simpson, Lesley Byrd, *The population of central Mexico in the sixteenth century*, Ed. Universidad de California Ibero-americana, Berkeley, USA, 1948.

Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en la Nueva España, Ed. Era, México, 1982.

¹⁶ Ibidem.

La organización del territorio obedece por tanto a la lógica de acumulación basado en el desarrollo de las actividades primarias, de tipo campesino, rural y artesanal. La prominencia de las economías españolas de carácter ampliado subordina desde el inicio a las economías indígenas, que con su postración económica presenta un avío a las economías de los españoles al trasladar plusvalía mediante términos de intercambio comercial desproporcionados e injustos a los señores hacendados.

Previamente se debe definir la dimensión de la Nueva España tanto para el siglo XVI, como para el XVII. Por Nueva España se entienden los territorios enmarcados por las audiencias de México y Guadalajara, el Obispado de Michoacán hasta el istmo de Tehuantepec sin considerar las Audiencias del Obispado de Yucatán. La zona norte, alrededor de San Luis de la Paz, todavía en el siglo XVII es zona de frontera, como queda de manifiesto en la Relación de Michoacán de tal centuria. 17

De 1550 a 1630 la Iglesia católica acumula grandes capitales, principalmente por efecto del impuesto basado en el diezmo y por las llamadas "manos muertas".

Ya en el siglo XVII la prosperidad colonial es el avío de un desarrollo de industrialización manufacturero incipiente, dominante como parte de una economía urbana naciente, donde el comercio urbano inicia las principales capitalizaciones para conformar un sistema financiero nacional.

El comercio regional, principalmente de tipo urbano, viene a fortalecer y generar la acumulación capitalista necesaria para ir conformando un sistema financiero propio, autónomo, con capacidad de avío para fomentar el surgimiento de industrias con mayor envergadura que la de los mercados locales, propiamente dirigida a abarcar mercados regionales o bien nacionales.

Con la ascensión de los borbones se da la sujeción de España a Francia. De 1640 a 1740 se tiene un periodo de depresión económica donde propiamente la crisis se genera por la depresión del comercio entre la metrópoli y sus colonias. La metrópoli crea desde mediados del siglo XVI una grave dependencia de sus colonias por ser estas proveedoras principalmente de bienes minerales y especies de gran valor para la economía

López Lara, Ramón (Nota preliminar de), El Obispado de Michoacán en el siglo XVII, (Informe Inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas), Ed. Fimax, Morelia, Michoacán, México, s/f.

Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", *Historia general de México*, El Colegio de México, vol. 2, cap. III, México, pp. 183-301, 1976.

peninsular. Con el decaimiento de los flujos comerciales, España vive un periodo de estancamiento y depresión económica, que bajo el régimen de los Borbones se profundiza más ante la expoliación de las riquezas llegadas de América a España para amparar a Francia en sus guerras imperialistas contra Inglaterra.

El carácter ampliado de la producción de las haciendas hace que continuamente procuren ampliar sus extensiones territoriales hasta encontrarse con lo límites de las cementeras indígenas, razón que causa continuas invasiones a estas últimas y por tanto conflictos entre indígenas y españoles. El resentimiento indígena es una patente de la vida colonial ante el sistemático despojo de sus propiedades y la incontenible expansión de las economías agrícolas criollas.

El comercio de arrieros marca la primera forma más elemental de la economía capitalista puesto que después de la Iglesia católica, representan la acumulación originaria que formarán con tiempo los capitales más fuertes.

El comercio interurbano es la fuente de los nacientes capitales nacionales que se tiene en la Nueva España como fórmulas de capital financiero y avío de otras actividades tales como la minería. Los comerciantes condicionan a los productores bajo fórmulas de monopsonio y se vuelven los prestamistas, junto con la Iglesia católica, de la sociedad colonial.

La traza de caminos reales viene desde los minerales del Norte del país hasta el puerto de Veracruz donde se embarcan los productos minerales y las especies rumbo al puerto de Cádiz. Por ello, los caminos unen los centros metropolitanos de los que depende la economía colonial, como fundamento de una organización del territorio basada en la extracción del bimetálico y las especias, así como del comercio regional intrazonal entre los centros mineros y los de producción agrícola.

El régimen de control y fiscalización establecido por los Habsburgo en la Nueva España, con ya una tradición de dos siglos, da ciertas exenciones tributarias como canonjías a actividades económicas, como también, a clases sociales donde destaca la clase que realmente tributa en la sociedad novohispana: los criollos.

Con la dominación francesa sobre España, la nueva casa imperial de los Borbones, en amparo de ser una potencia militar, urgida de recursos financieros, extrema las cargas fiscales en las colonias españolas y en especial a los criollos. Esto en especial con las llamadas guerras napoleónicas.

Con las reformas borbónicas en las colonias españolas se tiene la supresión de los privilegios que España concede a Inglaterra mediante el tratado de Utrecht, cuestión que le incomoda a esta última por lo que el interés de promover el pensamiento liberal (y propiamente librecambista) es uno de sus principales recursos para pugnar, desde dentro de las colonias, por la apertura comercial contra el control fiscal primero español y posteriormente de Francia mediante los controles de los Borbones.

Las reformas borbónicas restan poder a las oligarquías de la Nueva España, especialmente a la Iglesia católica, como a comerciantes. En 1760 José Galvez promueve algunas iniciativas que vienen en perjuicio de la Iglesia católica como es la cédula de desamortización de bienes que viene a perjudicar sus canonjías como de otras clases oligárquicas. Asimismo, las reformas borbónicas benefician bien a unos como los mineros y los comerciantes, pero perjudican también a otros desmantelando las relaciones establecidas durante la administración de los Habsburgo, restándoles a su vez poder como canonjías.

Con estas reformas aumenta la expoliación de la Nueva España por parte de la Corona española al grado que es la colonia que más aporta a los erarios reales.

La extracción minera es el fundamento clave de las economías novohispánicas como de la propia España, su producción es tal que para entonces dos terceras partes de la plata que circulaba en el mundo provienen de la Nueva España.

Las reformas borbónicas causan un reacomodo de la configuración en la organización social del trabajo y la producción dentro de la sociedad novohispana, reforzando las medidas de sujeción colonial como de expoliación, esta última que recae con mayor fuerza en los criollos y los clérigos. De alguna forma resulta en el reforzamiento del régimen anterior de los Habsburgo. Pero sobre todo, propicia el surgimiento de una economía industrial urbana que engendra en su seno la nueva clase de la burguesía con aspiraciones independentistas como libertarias.

La economía novohispana aporta al comercio internacional productos de gran valor tales como azúcar, grana, cacao, algodón, café, trigo, cáñamo, lino, seda, aceites, vinos, minerales y mercurio. En el siglo XIX Alexander Von Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* publicado en 1822, presenta un territorio diverso y rico en potencialidades naturales para el comercio intercontinental.

Stein, Stanley y Barbara H., "Capítulo V: las bases económicas del neocolonialismo", *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI editores, S.A., México, pp. 121-153, 1970b.

Es en el siglo XVIII que el sistema metropolitano del país está consolidado y el sistema de comunicaciones logra integrar el territorio (al menos el de interés bajo la lógica de la expoliación colonial), como una unidad productiva. Existen algunos lugares desarticulados del centro metropolitano de la ciudad de México, el caso más grave es el de Mérida en Yucatán, cuyo aislamiento le hacen una unidad económica autónoma del resto del país.

Regiones dependientes de áreas metropolitanas como Puebla, Guadalajara y Oaxaca operan con cierta autonomía del centro y las divergencias regionales son notorias por la especialización de la producción. Por decir, mientras en el Bajío la agricultura adquiere un fin comercial gracias a la seguridad del mercado agrícola, en Puebla los hacendados arriendan sus tierras a terceros o medieros por los riesgos que corren en un mercado más débil.

Es a inicios del siglo XIX que se originan una serie de exploraciones en todo el globo terráqueo por parte de las potencias europeas, cuya finalidad es identificar las potencialidades naturales existentes en las distintas geografías, y con ello establecer un inventario de recursos explotables para sus economías, so pretexto de un interés cientista.

El siglo XIX es de exploración y parte de un interés meramente económico por descubrir oportunidades y potenciales mercados internacionales.

La economía urbana en Nueva España pasa a ser prominente a partir de 1790 y 1800, donde se consolida en pleno el esquema de producción artesanal, cuyas características son las siguientes:

• Dominadas por la empresa

Se trata de una producción manufacturera, con un producto heterogéneo durable, mano de obra altamente calificada, donde la empresa trabaja la ritmo del trabajador, con técnicas de producción diferenciadas según artesano, instrumentos de trabado rudimentarios, jornada de trabajo extensiva, insumos principales en la producción: carbón y acero, las condiciones de trabajo son precarias, se trata de manualidades o manufacturas, donde el trabajador es libre formalmente pero realmente cautivo del empleador ya sea por convencionalismos bajo acuerdos, compromisos, chantajes o endeudamiento. Hay inmovilidad laboral y existe un concepto objetivo del trabajo, el contrato laboral es de palabra, convencional, basado en el honor, moral. Se trata de economías primarias donde el sector primario domina las actividades económicas, las cuales son caza, pesca, recolección, ganadería, agricultura, minería y actividades extractivas, por citar las principales.

La mayor parte de los asentamientos humanos son de tipo rural, pero ya existe un desarrollo urbano incipiente. No hay garantías laborales, a veces concedidas por razones de consanguinidad o compadrazgo. Una baja escala de producción la cual resulta muy onerosa. No obstante existe un alto reconocimiento al valor del trabajo especializado, el cual es dignificado al reconocérsele como maestranza o maestro artesano. Las relaciones industriales, de tipo convencional, no obstante están bien definidas entre obrero y patrón. Se trata de una producción artesanal o manufacturada.

El proceso de producción subsume al proceso de circulación, no hay intervención estatal alguna. Se trata de procesos productivos simples con técnicas que se habilitan según artesano, tradicionales o de costumbre. Contrato laboral informal pero de largo plazo, a veces de por vida. Factores productivos monovalentes y básicos. Mano de obra de oficios integrales. Procesos productivos desarticulados. Producción desorganizada puesto que se trata de empresas pequeñas, micro o familiares. Es la era de la destreza y el talento. No existen seguros de retiro ni desempleo. La capacitación se da en el taller con el aprendizaje meritorio de oficios. Peón libre bajo proletarización: salarios a destajo o por jornada. Producción a una escala local.

• Dominada por el Estado

La organización obrera que es incipiente o prácticamente inexistente. El estado transita del orden estamental al liberal. No existe previsión social, ni asistencia social, ni seguridad social. El derecho es normativo, idealista, teológico y moral. Nula intervención estatal y nula regulación.

• Dominada por el mercado

Los mercados son locales, muy concurridos con algunas formaciones oligopólicas. Domina el trabajo doméstico y a domicilio y se trata de una economía objetiva.

Se trata de una economía urbana manufacturera donde la industria es incipiente pero inicia el ascenso de talleres y telares pequeños pero con escalas productivas que rebasan el autoconsumo. El régimen de producción artesanal tiene dos fases, la primera implementada con base al esquema europeo basada en economías domésticas de autoconsumo con esquemas de producción simple y sobre todo de tipo rural. La segunda correspondiente al finales del siglo XVIII e inicios del XIX de tipo ampliado, destinada al mercado local, de tipo industrial urbano incipiente.

El desarrollo del régimen de producción artesanal urbano se da principalmente en la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Morelia y el Bajío. La aparición de este régimen se da por 1770 y 1800. Se crean fuerzas desestabilizadoras entre las economías artesanales domésticas rurales y las ampliadas urbanas semi industriales. Se da la divergencia entre lo rural y lo urbano. La desigualdad social crece y se marca la diferencia de clases entre poseedores y trabajadores.

El encasillamiento que crean las haciendas rurales de la mano de obra a través de un sistema de deudas heredables, el ascenso artesanal industrial urbano que se vive que pide la liberalización de mano de obra su prosperidad en el ámbito de las ciudades, genera fuerzas a favor del liberalismo y la libertad, no solo de la independencia de España, sino de la libre movilidad de la mano de obra trabajadora. El peonaje se vuelve una rémora ante la creciente proletarización urbana, y el salario urbano es una instancia más legítima y remunerativa que el pago por servidumbre en las Haciendas basado en el sistema de raya.

Según se aprecia en las rentas de alcabalas de 1792, las principales ciudades de la Nueva España son la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Oaxaca, Mérida, Valladolid y el Bajío²⁰. Ciudades que se desarrollan dentro de la óptica del desarrollo exogenista, donde la extracción de la plusvalía delinea el entramado de comunicaciones y sistemas metropolitanos de la Nueva España.

Vistas las anteriores características del régimen de producción artesanal en Nueva España, se debe considerar la forma de control de la clase cúspide de este sistema.

En el periodo colonial es muy importante señalar que parte del control de la sociedad de laicos por parte de la Iglesia católica se funda en la creación de cofradías y hermandades secretas.

Ya aparecen algunas logias masonas por el siglo XVIII del rito escocés. Se sabe incluso que parte de las conspiraciones independentistas o por la autonomía del virreinato se daban en el seno de las reuniones de estas cofradías. Los masones escoceses, aliados a la Iglesia católica ven para 1821 la necesidad de independizar a la nación mexicana del reino de España, no obstante dentro del propio pensamiento de estas hermandades ya está

Moreno Toscano, Alejandra, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII", Ensayo sobre el desarrollo urbano en México, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-setenta, núm. 143, cap. III, México, pp. 95-130, 1974.

la semilla del liberalismo incitando a la separación de la Iglesia católica del Estado.

Es en 1824 que se funda la masonería yorkina en el México independiente. El primer ministro estadounidense en México, Joel Roberts Poinsett es su fundador y con él se inicia toda la corriente liberal reformista que culmina posteriormente con personajes sobresalientes tales como Melchor Ocampo y Benito Juárez.

Las logias masónicas yorkinas son una estrategia de penetración e influencia norteamericana dirigida a los intelectuales iberoamericanos, para con ello promover el liberalismo económico como fundamento del desarrollo nacionalista e independiente durante el siglo XVII y posteriores centurias.

Regresando al tema del positivismo y el liberalismo decimonónico, destaca el investigador alemán que visita a México en 1803 Alejando de Humbolt. En su trabajo este visitador y cronista de las tierras americanas evalúa el uso y aprovechamiento de las potencialidades naturales del nuevo continente, y afirma que sus prósperas economías pronto vuelcan a una fase de independencia económica, especialmente la Nueva España.

Como se afirma en líneas anteriores, el siglo XIX es un siglo de exploración, que tras la sistematización de las existencias naturales y la invención del método científico, lo que realmente mueve el interés de crear un inventario de existencias del mundo es saber las potencialidades explotables o aprovechables del globo terráqueo para la expansión capitalista. La visita a Nueva España en gran medida indica el interés de otras potencias trasatlánticas como Alemania en estos territorios.

Aparte de lo anterior, debe considerarse que fuera de los intereses de otras potencias en las potencialidades naturales de América, los conflictos entre Inglaterra y Francia desde 1793 favorecen que se logre una mayor autonomía de la economía estadounidense y a su vez, se tenga una mayor injerencia de esta nación en las naciones latinoamericanas. Especialmente cuando España se ve envuelta en dicho conflicto, vencida por Inglaterra y postrada ante Francia, esta relevancia norteamericana explica en qué momento se vuelve líder de las economías latinoamericanas.

Las guerras de independencia en la región son promovidas bajo inspiración liberal, que se encunan principalmente en las logias masónicas yorkinas, las cuales promueve desde la clase criolla las aspiraciones tanto independentistas como libertarias en Latinoamérica. El ideal o modelo a seguir por estas naciones, como economía ex colonial independiente, es la nación norteamericana que sirve de marco de referencia y guía para trazar el camino del desarrollo económico independiente.

América latina se reciente fuertemente con respecto a Europa a quien ve como avasalladora y culpable de tres siglos de opresión y explotación colonial. La culpa de su atraso y causa de su pobreza. En esto, es norte América quien sale ganando puesto que las naciones latinoamericanas evitan comercio y trato directo con las potencias europeas, por lo cual como intermediaria aparece la nación del norte. Si latinoamérica vende algo a Europa lo hace mediante Norte América y viceversa. Si se desea algo de Europa se adquiere mediante la intermediación estadounidense.

La Unión Americana en su papel de intermediario comercial, se pone en una posición privilegiada en el comercio intercontinental, creando una tradición que a la fecha persiste en la región puesto que el 90% del comercio internacional de las naciones iberoamericanas lo hacen con América del Norte, y el resto se reparte en un comercio interregional como a otras naciones fuera del continente americano.

Al parecer esta es una de las razones del sesgo hasta la fecha mantenido del comercio continental y la grave dependencia comercial y financiera mantenida de las naciones del sur respecto a la del norte. La postración latinoamericana radica en la capacidad de condicionamiento monopsónico que impone Estados Unidos de América a las naciones latinoamericanas gracias a su distanciamiento con Europa desde inicios de su independencia.

En los conflictos de las guerras napoleónicas europeas, Norteamérica fortalece su fuerza marítima con la creación de nuevas rutas y aumento de su marina mercante al pertrechar a Inglaterra y en parte a Europa durante esta fase. Los recursos económicos obtenidos por esta causa generan capitales muy significativos para proyectar a esta nación como una nueva potencia económica tan fuerte como su metrópoli en Inglaterra.

Por su parte, las naciones latinoamericanas profundizan sus conflictos de inclusión-exclusión por la descomposición de su sociedad estamental y el surgimiento de una nueva de pretensiones liberales y democráticas. Los criollos y clérigos a inicios del periodo independiente, no desean perder los privilegios tenidos durante el periodo colonial, como a su vez, los mestizos e indígenas luchan por adquirir un estatus de ciudadanía democrática.

A su vez, el exacerbado centralismo colonial ocasiona que regiones distantes como las del sur del país se independicen del ahora México independiente, como es el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Así también, con la guerra con Norteamérica de 1846-1848 se pierden grandes extensiones del territorio nacional en el norte. Yucatán se independiza aunque posteriormente se le reintegra a la República naciente.

El decreto de expulsión de españoles de 1824 es uno de los grandes errores cometidos durante el inicio del periodo independiente pues en solo un año la nación pierde importantes capitales que avían la hasta entonces fuerte economía novohispana. La falta de capitales nacionales obliga a la nación a solicitar continuamente préstamos a naciones como Inglaterra y Francia y caer en un excesivo y persistente endeudamiento.

La economía de la nueva nación se sostiene principalmente por la producción de sus haciendas en lo rural. En el ámbito urbano los obrajes y el comercio con el campo son la base de la principal columna de la economía. La minería quiebra y sierra por la carencia de capitales como por el abandono de sus antiguos propietarios. La tenencia de la tierra basada en el latifundio ocasiona que en el campo el cautiverio de peones y trabajadores agrarios observen un depauperio de sus condiciones de vida. La parcelación de la tierra no existe lo cual es un polvorín que explota a inicios del siglo XX con la revolución mexicana. Se afirma que el 3% de los propietarios de la tierra controlan el 58% de la tierra arable del país.

Finalmente se puede afirmar que tanto Norteamérica como Inglaterra derriban (en gran medida), el imperialismo peninsular y construyen las bases de un nuevo colonialismo liderado por estas dos naciones, y por el cual se explica el posterior desenvolvimiento económico de América Latina hasta la actualidad.

Conclusión

Desde su inicio, las economías coloniales en Hispanoamérica, respaldan los intereses de la metrópoli en su desarrollo, por lo que los que prospera en la colonias, es necesariamente aquello que fomenta, protege y respalda el desarrollo de las industriales de España. Por ello, la economía colonial, centralista, de tipo primario extractivo exportador de bimetálico, se desenvuelve truncadamente, parcialmente, desarticuladamente en razón de no atentar contra los intereses de la metrópoli hispana.

Los anhelos independentistas a nivel popular en Hispanoamérica, y en especial en Nueva España, son efecto de las reformas borbónicas que extreman las regulaciones, especialmente tributarias en prejuicio de los criollos. Pero sobre todo, implementan nuevas instituciones de corte liberal, que atentan contra el orden estamental virreinal, y los intereses de la Iglesia católica.

La Iglesia católica es finalmente quien da el golpe que termina con la sujeción de la Nueva España con su metrópoli, puesto que en 1811 en España, bajo la sujeción francesa impuesta por Napoleón III, se impone la constitución de Cádiz, de abierto sesgo ideológico liberal y jacobino. Por tanto, el clero promoverá mediante Agustín de Iturbide la independencia de la nación mexicana, y la procuración de un Imperio que restaure el orden estamental, donde se ratifiquen los títulos de nobleza a sus leales, como se de castigo a quienes atentan contra sus intereses.

La herencia colonial de América latina y México, condicionan su ulterior desarrollo como naciones independientes. De tal manera que en la búsqueda de implementar un proyecto de nación, se enfrentan intereses entre los grupos que durante el virreinato son dominantes, y aquellos que son sujetos a expoliación. Unos de corte conservador, renuentes al cambio liberal, y otros en pro de implementar el capitalismo a la usanza inglesa o estadounidense.

Bibliografia

- Borah, Woodrow, El siglo de la depresión en la Nueva España, Ed. Era, México, 1982.
- Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población (México y el Caribe)*, tomos II y III, Siglo XXI editores, Colección Nuestra América, núm. 29, México, 1980.
- ———, El pasado de México: aspectos socio-demográfico, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Cook, Sherburne F. y Simpson, Lesley Byrd, *The population of central Mexico in the sixteenth century*, Ed. Universidad de California Iberoamericana, Berkeley, USA, 1948.
- Florescano, Enrique y Gil Sánchez, Isabel, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", *Historia general de México*, El Colegio de México, vol. 2, cap. III, México, pp. 183-301, 1976.
- Kubler, George, "Population movements in México, 1520-1600", *Hispanic American Historical Review*, núm. 22, 1942.
- López Lara, Ramón (Nota preliminar de), *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII* (Informe Inédito de Beneficios, Pueblos y Lenguas), Ed. Fimax, Morelia, Michoacán, México, s/f.

- McCaa, Robert, "¿Fue el siglo XIX una catástrofe para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa", *Revista Papeles de población*, CIEAP-UAEM, México, julio-septiembre, 1999.
- Mendizábal, Miguel Otón de, "Demografía mexicana. Época colonial 1519-1810. Demografía colonial del siglo XVI, 1519-1599", *Obras Completas*, México, 1964.
- Moreno Toscano, Alejandra, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII", *Ensayo sobre el desarrollo urbano en México*, Secretaría de Educación Pública, Colección Sep-setenta, núm. 143, cap. III, México, pp. 95-130, 1974.
- Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", *Historia General de México*, 3ra. Edición, Colegio de México, México, 1981.
- Rosenblat, Ángel, *La población indígena y el mestizaje en América* (1st ed. 1935), editorial Nova, Buenos Aires, Argentina, 1954.
- Stein, Stanley y Barbara H., "Capítulo IV: El siglo XVIII", La herencia colonial de América Latina, Siglo XXI editores, S.A., México, pp. 83-117, 1970a.
- Stein, Stanley y Barbara H., "Capítulo V: Las bases económicas del neocolonialismo", *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI editores, S.A., México, pp. 121-153, 1970b.

HISTORIOGRAFÍA